

# Resolución Ministerial

**623-2003 MTC/02**

Lima, 06 de agosto de 2003

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 591-2003-MTC/02, se autorizó el viaje del señor Rafael Farromeque Quiroz, Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, durante los días 6 al 8 de agosto de 2003, para participar en el Primer Seminario Internacional de Confinanciamiento Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social-BNDES y la Corporación Andina de Fomento-CAF: Prospección de Proyectos de Infraestructura de Integración Física Suramericana;

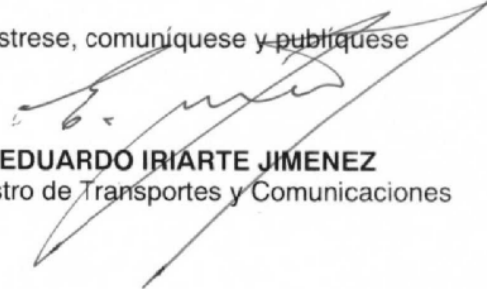
Que, por motivos sobrevinientes a la expedición de la mencionada Resolución Ministerial, el viaje autorizado no llegó a realizarse, por lo que es necesario dictar el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27791 y el Decreto Supremo N° 041-2002-MTC;

## SE RESUELVE:

**Artículo Unico.-** Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 591-2003-MTC/02, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese

  
**EDUARDO IRIARTE JIMENEZ**

Ministro de Transportes y Comunicaciones

